

Zapatero defiende que menores puedan abortar sin consentimiento "para evitar interferencias" en su decisión

MADRID, 19 May. (EUROPA PRESS) - El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, defendió hoy que las jóvenes de 16 años puedan abortar sin consentimiento paterno "para evitar interferencias" en la decisión de la mujer, aunque auguró que estos casos serán mínimos.

"Con esta norma preservamos una situación excepcional", señaló el presidente del Ejecutivo al tiempo que la ejemplificó en una joven que comunique a sus padres una decisión y éstos interfieran "de manera determinante". "Es su decisión", repitió en varias ocasiones. Además, afirmó que "es una decisión íntima de la mujer", pues "tiene la responsabilidad de un embarazo para toda la vida".

Asimismo, dijo que esta medida parte de los expertos y se recoge en la mayor parte de las legislaciones europeas. "Hagamos caso a los expertos; tengamos como referencia lo que pasa en las legislaciones europeas, que tienen más experiencia que nosotros en intentar armonizar los derechos de la madre y los derechos de libertad individual con la protección a la vida", agregó.

Tras afirmar que la "última responsabilidad" está en la mujer, Zapatero dijo que la iniciativa de su Gobierno es "una opción de confianza en las mujeres". En cualquier caso, reiteró que "se debe respetar su intimidad y su decisión" y aseguró que la "gran mayoría" de las menores "podrán compartir con quien estimen conveniente su decisión".

Finalmente, el jefe del Ejecutivo defendió el anteproyecto de ley, ya que busca "dar más garantías y derechos a las mujeres, con mas protección a la intimidad y con una política de prevención de educación sexual que alguna falta hace en el país".

martes, 19 de mayo de 2009.

Publicado por: CESM